



Contrato de

Tarjeta de Crédito Nu

Contrato de Tarjeta de Crédito Nu

Este documento presenta todas las condiciones y reglas para solicitar, usar, mantener y cancelar la **Tarjeta de Crédito que te ofrece Nu Compañía de Financiamiento S.A. ("Nu")**, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

¿Qué términos debes conocer?

- **App Nu:** Es la herramienta digital que usas para acceder y gestionar tus productos.
- **Cajitas:** Es la funcionalidad en la App Nu que te ayuda a organizar tu dinero.
- **Contrato:** Es este documento, en donde te explicamos las condiciones que aplican a tu Tarjeta de Crédito Nu.
- **Contracargo:** Es el proceso que te permite pedir la revisión de un cobro hecho con tu Tarjeta de Crédito Nu cuando no lo reconoces o no estás de acuerdo con él.
- **Cuenta Nu:** Es la cuenta de ahorros ofrecida por Nu.
- **Cupo de Crédito:** Es el monto máximo disponible para usar con tu Tarjeta de Crédito Nu.
- **Extracto:** Es el documento que Nu te envía cada mes, con el detalle sobre cómo has usado tu Cupo de Crédito, cuánto debes pagar, las tasas de interés aplicadas, entre otra información.
- **Fecha de Corte:** Es el día en que finaliza el ciclo mensual de tu Tarjeta de Crédito Nu. Con corte a esta fecha, calculamos todas las compras, avances y otros cargos hechos durante el mes.
- **Fecha Límite de Pago:** Es el último día que tienes para hacer el pago de tu Tarjeta de Crédito Nu. Esta fecha aparece en tu Extracto.
- **Gastos de Cobranza:** Son los costos que pueden generarse si no pagas tu deuda a tiempo y tenemos que hacer gestiones para cobrarla.
- **Intereses Remuneratorios:** Son los intereses que pagas por usar tu Cupo de Crédito. La tasa que aplica es la de interés corriente vigente al momento de cada uso. Podrás consultarla en la App Nu y en la Página Web Nu.
- **Intereses Moratorios:** Son los intereses que se generan cuando no realizas el Pago Mínimo antes de la Fecha Límite de Pago indicada en tu Extracto. La tasa aplicada será la máxima permitida por la ley, y puedes consultarla en la Página Web Nu.
- **Página Web Nu:** Es la página web oficial de Nu en Colombia www.nu.com.co.
- **Pago Mínimo:** Es el monto mínimo de pago que aparece en tu Extracto y que debes pagar cada mes, antes o en la Fecha Límite de Pago.
- **Tarjeta de Crédito Nu:** Es la tarjeta que Nu te entrega, puede ser física y/o digital.
- **Tarjeta de Crédito Física:** Es el instrumento de pago que Nu te entrega para que puedas usar tu cupo de crédito en compras físicas o virtuales.
- **Tarjeta de Crédito Virtual:** Es el instrumento de pago digital que puedes usar para comprar sin necesidad de utilizar la Tarjeta de Crédito Física.

Condiciones generales de tu Tarjeta de Crédito Nu

1. Sobre tu Cupo de Crédito

Con tu Tarjeta de Crédito Nu podrás hacer **compras, avances y otras operaciones permitidas** por la ley y este Contrato, hasta el límite aprobado en pesos colombianos.

Uso de tu Cupo de Crédito

- ✓ Tu Cupo de Crédito es **rotativo**: cada vez que pagas una parte o la totalidad de tu deuda, ese valor vuelve a estar disponible.
- ✓ **No todos los pagos liberan tu Cupo de Crédito**: los pagos de cuotas de manejo, intereses, comisiones, seguros u otros cargos no se suman al Cupo de Crédito disponible.
- ✓ Puedes usar tu Cupo de Crédito tanto en Colombia como en otros países.

Condiciones generales

- ✓ El Cupo de Crédito **no incluye** intereses, costos ni otros gastos asociados a su uso.
- ✓ Puedes consultar en cualquier momento en la App Nu, el límite de tu Cupo de Crédito, cuánto has usado y cuánto te queda disponible.
- ✓ Si intentas hacer una compra que exceda tu Cupo de Crédito, la transacción será rechazada y recibirás una notificación en la App Nu. Nu podrá **bloquear temporalmente tu Tarjeta de Crédito Nu** y restringir nuevas transacciones, por tu seguridad.
- ✓ El Cupo de Crédito aprobado depende de tu perfil y de la información que nos diste, según nuestras políticas internas de crédito.
- ✓ Ser elegible de acuerdo con nuestras políticas de riesgo y políticas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT).
- ✓ Entregarnos la información completa y oportuna que te solicitemos.
- ✓ No aparecer en listas vinculantes para Colombia, ni en listas como las de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), u otras listas sancionatorias relacionadas.

Aumento de tu Cupo de Crédito

- ✓ El monto máximo de Cupo de Crédito al que puedes acceder depende del límite que Nu te haya aprobado previamente.
- ✓ El aumento de tu Cupo de Crédito solo podrá ser realizado por Nu, de acuerdo con sus políticas internas y previa autorización tuya.

- ✓ El monto máximo al que puedes acceder depende del límite aprobado previamente.
- ✓ Nu revisará periódicamente tu comportamiento crediticio y podrá ajustar tu Cupo de Crédito según sus políticas internas y la información disponible en centrales de riesgo.

Cancelación, suspensión o reducción del Cupo de Crédito

- ✓ Nu puede cancelar, suspender, reducir o ajustar tu Cupo de Crédito en cualquier momento.
- ✓ Si lo anterior sucede, te informaremos de manera oportuna, clara y suficiente, según nuestras políticas internas y cumpliendo siempre con la regulación aplicable.

2. Reglas de la franquicia MasterCard

Nu emite la Tarjeta de Crédito bajo licencia de la franquicia MasterCard, o de cualquier otra que se anuncie en el futuro.

Al usar tu Tarjeta de Crédito MasterCard, aceptas automáticamente el reglamento de la franquicia y los beneficios que correspondan a la categoría de tu Tarjeta de Crédito.



Es importante que conozcas estas reglas, en especial las que aplican **cuando se presentan transacciones no reconocidas** (también llamadas Contracargos o chargebacks).

Puedes encontrar más información sobre las reglas de franquicia y los procedimientos para reclamos en la página web oficial de MasterCard Colombia, donde también podrás descubrir los beneficios y promociones disponibles para titulares de tarjetas MasterCard en Colombia.

Para detalles adicionales, visita www.mastercard.com.co y consulta las secciones dedicadas a consumidores y ofertas especiales.

3. Cambios de tu Tarjeta de Crédito Nu

Cambios en la categoría de tu Tarjeta de Crédito Nu

Nu puede ofrecerte en cualquier momento una mejora en la categoría de tu Tarjeta MasterCard. Si esto sucede, te informaremos por correo electrónico o notificación en la App Nu, y solo haremos el cambio si tú lo autorizas.



Si Nu o MasterCard **incorporan nuevas funciones o beneficios a tu Tarjeta de Crédito Nu**, estos se integrarán automáticamente al producto y a este Contrato, siempre que no generen costos adicionales para ti.

En caso de que dichas funciones o beneficios impliquen algún costo, **te lo notificaremos previamente** y solo se aplicarán si tú los aceptas de manera expresa.

Cambios en el número de tu Tarjeta de Crédito Nu

Tu número de Tarjeta de Crédito Nu puede cambiar en los siguientes casos:

- ✓ Vencimiento
- ✓ Reposición (física o digital).
- ✓ Pérdida, robo o clonación.
- ✓ Por decisión de Nu para proteger tu seguridad.

¿Qué pasa si cambia tu número de Tarjeta de Crédito Nu?

MasterCard podría actualizar de forma automática el nuevo número de la Tarjeta en los comercios donde tengas débitos automáticos o pagos recurrentes.

Este servicio no tiene costo, pero te recomendamos verificar que los pagos se sigan haciendo correctamente.

¿No quieres que se actualice automáticamente?

Si prefieres que esto no se haga, puedes pedir que se desactive. Solo contáctanos por la App Nu o nuestros canales de atención.



Recuerda: si MasterCard actualiza automáticamente tu medio de pago en un comercio, **los cobros seguirán haciéndose de forma automática**, tal como los autorizaste al inscribir tu Tarjeta Nu.

En ese caso, **no podrás iniciar procesos de Contracargo**, ya que el débito fue habilitado por ti directamente con el comercio.

¿Y si quieres cancelar un cargo recurrente?

Si decides cancelar un cargo recurrente, lo haremos efectivo en un plazo máximo de 5 días hábiles desde que recibamos tu solicitud.



Ten presente que: esto no modifica las condiciones ni obligaciones que hayas acordado directamente con el proveedor del servicio.

Una vez vencido ese plazo, cualquier nuevo cobro por ese concepto se rechazará, conforme a tu instrucción y sin que pueda atribuírsele responsabilidad a Nu por posibles incumplimientos derivados del no pago.

4. Estos son los costos asociados a tu Tarjeta de Crédito Nu

Al firmar este Contrato, nos autorizas a realizar los cobros asociados al uso de tu Cupo de Crédito según lo aquí acordado.



Detalles de los costos de tu Tarjeta de Crédito Nu

→ Intereses **Corrientes**

- ✓ En Nu, los Intereses Corrientes se calculan de forma compuesta y diaria, tomando como base un año de 360 días.
- ✓ Por esta razón, la tasa efectiva anual final cobrada se ajustará según la duración exacta del Préstamo y se reflejará al cierre de cada anualidad durante el periodo pactado.
- ✓ Puedes consultar la tasa efectiva anual aplicable y más detalles sobre esta metodología en la Página Web Nu.

→ Intereses **Moratorios**

Si te atrasas en el pago de tu cuota, se generan Intereses Moratorios:

- ✓ Se calculan diariamente.
- ✓ Se aplican por cada día de atraso.
- ✓ Se aplica sobre el capital pendiente de pago.
- ✓ Se calculan con la tasa máxima permitida por la ley.

→ Otros **costos asociados**

- ✓ **Gastos de Cobranza:** si te atrasas en el pago y debemos realizar gestiones de cobro. Podrás consultar la política de cobranza de Nu en en la [Página Web Nu](#).
- ✓ **Comisiones, impuestos o Cargos Adicionales:** los que correspondan según la normatividad vigente. (si aplica)
- ✓ **Tarifas por uso de canales electrónicos** y servicios de la franquicia. (si aplica)
- ✓ Costos asociados a la disponibilidad del Cupo de Crédito.

Costos adicionales al uso de tu tarjeta en el exterior

El uso de tu Tarjeta de Crédito Nu en el exterior generará, además de los cobros mencionados anteriormente, los siguientes cobros:

- ✓ Comisión de MasterCard. Este valor lo podrás consultar en la Página Web Nu.
- ✓ Impuestos que se genere por la compra de bienes o servicios en el exterior. (si aplica)

Costos aplicables a los avances

Los avances generarán, además de los cobros mencionados anteriormente, los siguientes cobros:

- ✓ Comisión fija por transacción.



Cargos de terceros: por usar sus redes de cajeros automáticos. Estos cobros no dependen de Nu.

Revisa tu Extracto mensual y tu App Nu para conocer información sobre tu avance, los valores aplicables a comisiones, cargos e intereses y así mantener el control de tus finanzas.

Si llegamos a hacer algún cambio en las tarifas, costos o comisiones asociados a tú Cupo de Crédito, te avisaremos con al menos **45 días** de anticipación.



Puedes consultar en cualquier momento los **costos, tarifas, comisiones e intereses** relacionados con tu Cupo de Crédito a través de la App Nu, Página Web Nu o canales de atención.

Sección 1/4

Continuar

Todo sobre tus derechos y obligaciones



Tus derechos

Cuando usas tu Tarjeta de Crédito Nu, cuentas **con estos derechos**:

- ✓ **Asistencia inmediata** en caso de pérdida, hurto o uso no autorizado.
- ✓ Conocer tu calificación de riesgo, si lo solicitas.
- ✓ **Reemplazo sin costo de tu tarjeta** con nuevo número (automático o manual).
- ✓ Ejercer los derechos otorgados por la ley y reconocidos por Nu.
- ✓ Presentar peticiones, quejas o reclamos (**PQRS**).
- ✓ Acceder a nuestros canales de atención en cualquier momento, para resolver cualquier duda sobre tus productos Nu.
- ✓ Ejercer los derechos otorgados por la ley y reconocidos por Nu.

Para ejercer tus derechos, puedes comunicarte con nosotros a través de los siguientes canales:

- 📱 Chat en la App Nu.
- ✉ Correo: pqr@nucf.com.co
- ✉ Contacta al defensor: defensor@nucf.com.co
- 💬 Nuevos canales que informaremos en la App Nu o en la Página Web Nu.
- 🏛 Superintendencia Financiera de Colombia, en su página web oficial www.superfinanciera.gov.co



Tus obligaciones

Al usar tu Tarjeta de Crédito Nu y sus servicios, aceptas cumplir **con estas obligaciones** para que podamos darte siempre el mejor servicio y cumplir con la regulación en Colombia:

- ✓ Usar tu Cupo de Crédito de forma responsable.
- ✓ **Pagar a tiempo**: cumplir con las fechas y montos de pago establecidos.
- ✓ Usar los canales de pago disponibles para cumplir con tus obligaciones.
- ✓ **Mantener tus datos actualizados**: infórmalos si cambias de dirección, teléfono, correo u otra información personal relevante.

- ✓ **Seguir nuestras recomendaciones de seguridad** para el uso de tu Tarjeta de Crédito Nu. (disponibles en la [Página Web Nu](#))
- ✓ **Cuidar tu Tarjeta de Crédito Nu, PIN y contraseñas:** eres responsable de todo uso indebido, incluso si lo realiza otra persona. Esto puede llevar a la terminación del Contrato.
- ✓ Notificar a Nu de inmediato en caso de pérdida, robo, hurto, extravío o clonación de tu Tarjeta de Crédito Nu, a través de la App Nu o de la Página Web.
- ✓ **Actualizar tu información periódicamente**, o cuando Nu te lo requiera, y notificarnos de inmediato si hay cualquier cambio en tus datos personales, financieros o de contacto.
- ✓ Suscribir un pagaré en blanco y su carta de instrucciones, si Nu lo requiere.
- ✓ No usar tus productos **para fines ilegales o fraudulentos** o fuera de lo estipulado en este Contrato.
- ✓ Mantener actualizada la App Nu y contar con un celular inteligente compatible para usarla correctamente.
- ✓ Leer y cumplir los términos y condiciones de los productos adquiridos, así como la Política de Tratamiento de Datos. (disponibles en la [Página Web Nu](#))
- ✓ Seguir las instrucciones que Nu te dé sobre el uso de productos y servicios financieros.
- ✓ Revisar nuestras comunicaciones y mantenerte informado de actualizaciones y mensajes.
- ✓ Conocer y usar los canales de **PQRS (peticiones, quejas o reclamos)**.
- ✓ Usar los canales de pago disponibles para cumplir con tus obligaciones.
- ✓ Cumplir las demás obligaciones establecidas en este Contrato y en las leyes aplicables.

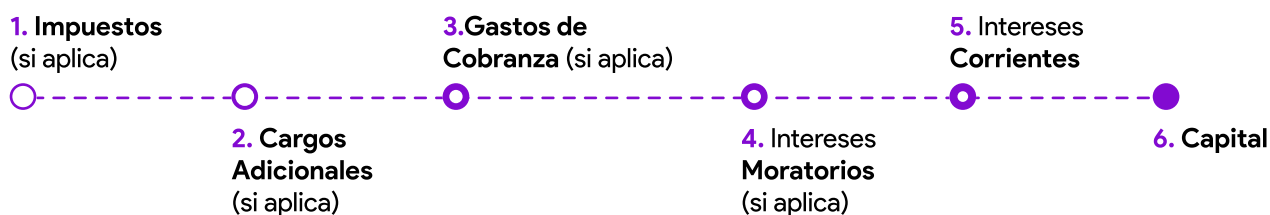
Sección 2/4

[Continuar](#)

Manejo y uso de tu Tarjeta de Crédito de Nu

1. ¿Cómo se aplican tus pagos?

Orden de aplicación del pago: Cuando haces un pago de tu Tarjeta de Crédito Nu, lo aplicaremos en este orden:



Medios para realizar tus pagos

Tienes diferentes opciones para pagar tu Crédito, elige la que más te funcione.



Desde tu
Cuenta Nu.



A través
de PSE.



Usando **otros medios**
habilitados en la App.

Formas de pago

Pago anticipado

- ✓ Puedes hacer pagos anticipados **en cualquier momento y sin penalidades**. Para poder hacerlos, debes tener deuda vigente y haber pagado el Pago Mínimo correspondiente.
- ✓ Estos abonos se aplican a tu deuda, y solo pagarás los Intereses Corrientes causados hasta la fecha en que realices el pago, además del capital que decidas abonar.

Pago parcial

- ✓ Puedes hacer pagos parciales del Pago Mínimo de tu Extracto en cualquier momento, y así reducir el valor pendiente.
- ✓ Solo recuerda que, **para evitar quedar en mora** y generar cargos adicionales, debes haber pagado el total del Pago Mínimo antes de la Fecha Límite de Pago.

? ¿Se realiza débito automático por el valor que debo?

Cuando veas disponible esta funcionalidad en la App Nu y la actives, **nos das tu autorización previa** y expresa para hacer débitos automáticos desde tu Cuenta Nu o desde tus Cajitas, para cubrir:

- ✓ Abonar tus pagos pendientes.
- ✓ Cubrir **comisiones, tarifas, intereses u otros conceptos adeudados.**

Si tienes más de una Cuenta Nu o Cajita activa, **podremos distribuir el débito automático entre ellas**, según los saldos disponibles.

Esta autorización se mantiene vigente **mientras tengas pagos pendientes con nosotros**. Si en algún momento decides desactivarla, podrás hacerlo desde la App.



Recuerda: si el débito automático no se realiza por falta de saldo, razones técnicas u otras causas, **no significa que estás exento de pagar**. Es tu responsabilidad revisar tu Extracto y mantener tus pagos al día para evitar Intereses Moratorios, cobros adicionales o reportes a centrales de riesgo.

Con respecto a la **Fecha Límite de Pago**

Cada mes debes pagar al menos el **Pago Mínimo indicado en tu Extracto, a más tardar en la Fecha Límite de Pago** que aparece en dicho documento.

Recuerda que **tu Pago Mínimo incluye:**



Las cuotas de las compras o avances que hiciste con tu Tarjeta, aplicables al periodo facturado.



Intereses causados.



Impuestos aplicables.



Otros costos o gastos generados.

? ¿Puedo cambiar mi Fecha Límite de Pago?

Puedes cambiar la Fecha Límite de Pago de tu Tarjeta de Crédito Nu directamente desde la App Nu, siempre que se cumplan estas condiciones:

- ✓ No tengas ninguna deuda pendiente (**tu saldo total debe estar en COP\$0**).
- ✓ No tengas compras en proceso.
- ✓ Hayan pasado al menos **90 días desde el último cambio** de la Fecha Límite de Pago.
- ✓ Estés usando un dispositivo que hayas autorizado previamente.

**Ten en cuenta:**

- > Podrás elegir una nueva Fecha Límite de Pago entre las opciones disponibles en la App Nu.
- > Podrás seleccionar solo los que estén del mes que estén habilitados en la App Nu.
- > Si cambias tu Fecha Límite de Pago, también cambiará automáticamente tu Fecha de Corte.

2. Lo que debes saber sobre tu Extracto

**¿Qué información trae mi Extracto?**

En tu Extracto podrás encontrar la **siguiente información**:

- | | |
|--|---|
| ✓ El Cupo de Crédito aprobado para ti. | ✓ Las tasas de interés aplicadas. |
| ✓ Los costos, tarifas o comisiones . (si aplica) | ✓ Un resumen de cómo lo has usado en el periodo facturado. |
| ✓ El número de cuotas de cada compra: tanto las ya pagadas como las pendientes. | ✓ La fecha y el valor de cada compra o avance realizado. |
| ✓ El Pago Mínimo que debes hacer este mes. | ✓ Tu Fecha de Corte . |
| | ✓ Tu Fecha Límite de Pago . |

Si **notas algún error** o no estás de acuerdo con algún cobro en tu Extracto, **puedes pedir una aclaración** a través de nuestros canales de atención.

**¿Cómo se realiza el envío de información de mi Extracto?**

Te **enviaremos** tu Extracto, comunicaciones y notificaciones por:



La App Nu.



Correo electrónico registrado.



SMS o apps de mensajería al celular registrado.

3. Avances con tu Tarjeta de Crédito Nu:

**¿Qué es un avance?**

Un **avance te permite usar el Cupo de Crédito disponible** en tu Tarjeta Nu para retirar dinero, ya sea en efectivo o como transferencia a tu Cuenta Nu, si esta opción está habilitada.

? ¿Cómo hacer un avance?

Puedes hacer un avance de dos maneras:

- 1 Desde un **cajero automático de la red MasterCard**, usando tu Tarjeta de Crédito Nu.
- 2 Desde la **App Nu**, si esta funcionalidad está disponible, transfiriendo el monto que elijas a tu Cuenta Nu.

? ¿A cuántas cuotas se difiere el avance?

Los avances que realices se difieren en **36 cuotas mensuales**.

Puedes cambiar el número de cuotas desde la App Nu. Puedes hacer el cambio de cuotas **hasta 24 horas antes de la Fecha de Corte**.



Ten en cuenta:

- > Los Intereses Corrientes sobre los avances empezarán a causarse desde el día en que realices el avance, hasta el momento en que efectúes el pago correspondiente.
- > La comisión por transacción se cobrará en una única cuota, sin generar intereses.

Recuerda: el avance es una herramienta útil para atender imprevistos o gastos urgentes, pero no debe utilizarse como un mecanismo de financiación habitual.

Límites de **retiro del avance**

Los límites de retiro diarios y mensuales los podrás encontrar en la [Página Web de Nu](#).

4. Uso de la Tarjeta de Crédito Nu en el Exterior

- ✓ **Compras y retiros en el exterior:** Puedes usar tu Tarjeta de Crédito Nu fuera de Colombia para hacer compras en comercios internacionales o retiros en cajeros automáticos.
- ✓ **Límite por transacción en el exterior:** Podrás hacer transacciones en el exterior hasta por el monto del Cupo de Crédito que tengas aprobado y disponible.
- ✓ **Conversión de moneda:** Si haces una compra en una moneda diferente al dólar estadounidense, el valor se convertirá primero a dólares y luego a pesos colombianos.

La conversión se hará usando la tasa de cambio aplicada por MasterCard. Puedes

consultarla en la Página Web de MasterCard en [este enlace](#).

- ❗ **Ten en cuenta que la tasa puede variar según factores como:** la tasa de compra, la tasa de conversión, la tasa de apertura del mercado y la tasa de negociación de la divisa, entre otros.
- ✅ **Importaciones:** Si usas tu Cupo de Crédito para pagar importaciones de bienes, te comprometes a cumplir con las normas del régimen cambiario colombiano.

Cuando compres en **moneda extranjera**, aplican estas reglas automáticas:

- ➔ Compras **iguales o mayores a \$60.000 COP:** se difieren automáticamente a **24 cuotas**.
- ➔ Compras **menores a \$60.000 COP:** se difieren automáticamente a **1 cuota**.



Si quieres cambiar el número de cuotas puedes hacerlo desde la App Nu, si la compra fue realizada en el mes de facturación actual. Solo recuerda hacerlo **al menos 24 horas antes de la Fecha de Corte**.

5. Bloqueo de tu Tarjeta de Crédito Nu



¿Cómo puedo bloquear y desbloquear mi Tarjeta de Crédito Nu?



Bloqueo: Desde la App Nu o nuestros canales de atención **puedes bloquear temporalmente tu Tarjeta de Crédito Nu**, ya sea física o virtual. Esta opción te ayuda a mantenerla segura si no la estás usando, si la perdiste o te la robaron



Desbloqueo: También puedes desbloquear tu Tarjeta desde la App Nu. Solo entra a tu tarjeta y **toca el botón “Desbloquear”**. Si lo prefieres, también puedes contactarnos por nuestros canales de atención.



¿Nu puede bloquear y desbloquear mi Tarjeta de Crédito Nu?

Sí, Nu puede **bloquear y desbloquear** tu Tarjeta de Crédito Nu en los siguientes casos con el fin de proteger tus finanzas:

Bloqueo por Nu: podemos bloquear tu Tarjeta de Crédito Nu como medida preventiva en los siguientes casos:

- ✅ Si detectamos movimientos inusuales o sospechosos.
- ✅ Si nos notificas de la pérdida, robo o clonación de tu Tarjeta de Crédito Nu y aún no las has bloqueado directamente en la App Nu o nuestros canales de atención.
- ✅ Si tienes un saldo en mora por más de **4 días calendario**.
- ✅ Si se presentan situaciones como insolvencia económica o procesos de liquidación.

- ✓ Si necesitamos que actualices o verifiques tu identidad o tus ingresos (esto puede incluir el envío de documentos, información o fotos).
- ✓ Si recibimos una orden emitida por una autoridad competente que nos obligue a realizar el bloqueo.
- ✓ Si incumples con alguna de tus obligaciones bajo este Contrato.
- ✓ Si estás en mora en el pago de otro producto de crédito que tengas con Nu.
- ✓ En los demás casos en los que las leyes aplicables lo indiquen.

Desbloqueo por Nu:

- ✓ Podremos desbloquear tu Tarjeta de Crédito Nu cuando se resuelva la causa que generó el bloqueo.
- ✓ Si el bloqueo fue preventivo, deberás hacer la solicitud a través de nuestros canales para peticiones, quejas o reclamos (PQRS) de NU.
- ✓ Si el bloqueo fue por mora de más de 4 días calendario, la Tarjeta podrá desbloquearse solo si no han pasado más de 180 días sin pago. Pasado ese tiempo, no será posible desbloquearla, incluso si luego pagas la deuda.

Pérdida, robo o clonación de tu Tarjeta de Crédito Nu

Si **pierdes tu Tarjeta de Crédito Nu o te la roban**, debes avisarnos de inmediato por nuestros canales de atención.

¿Qué hacer?

Eres responsable del cuidado de tu Tarjeta de Crédito Nu, por eso en caso de cualquier uso no autorizado u operaciones que no reconozcas, **es importante que nos informes de inmediato**, así podremos revisar tu caso y tomar las medidas necesarias.

¿Puedes reclamar cargos que no reconozcas?

En estos casos, puedes reclamar los cargos que no reconozcas. Tienes **hasta 24 horas** siguientes al suceso, o transacción para realizar tu reclamo.

6. Reversión de pagos

¿Cuándo puedes solicitar una reversión de pago?

Si hiciste una **compra virtual en Colombia con tu Tarjeta de Crédito Nu**, y en caso que se haya presentado alguna de las siguientes situaciones, puedes solicitar la reversión del pago:

→ Si fuiste víctima de fraude.

→ Se hizo una compra que tú no solicitaste.

→ **El producto que recibiste:** no corresponde a lo que pediste, no cumple con lo prometido, está defectuoso o no fue entregado.

Responsabilidad del comercio y del producto

Nu no es responsable por defectos del producto que compres ni por fallas en el servicio que adquieras con tu Tarjeta de Crédito Nu.



Si el problema tiene que ver con la calidad del producto, la entrega, la garantía o el servicio, debes comunicarte directamente con el proveedor o productor.

7. Cómo tramitamos tus solicitudes en casos particulares

Si detectas un cobro que no reconoces o que quisieras reversar o tienes alguna discrepancia en tu Extracto, en Nu tomamos tu solicitud muy en serio. **Aquí te contamos cómo funciona el proceso paso a paso:**

Transacciones no reconocidas reversión y/o aclaraciones

Transacciones no reconocidas por robo, hurto o clonación	Reversión de pagos por compras virtuales	Aclaración sobre tu Extracto
¿Ante quien debes presentar la solicitud?		
Ante Nu en los canales de atención al cliente.	Ante el proveedor del producto o servicio.	Ante el proveedor del producto o servicio.
¿En que casos aplica?		
Situaciones en las que se creas que se presente robo, pérdida o clonación de tu tarjeta.	Esta reversión aplica para compras no presenciales únicamente.	Puedes presentar una solicitud de aclaración de tu Extracto cuando identifiques cobros, cargos o abonos que no correspondan, a manera de ejemplo: > Doble cobro por una misma transacción. > Cargos automáticos que no hayas autorizado. > Pagos no reflejados correctamente. > Cualquier error aritmético o inconsistencia en el detalle de tu Extracto.

¿Cuál es el plazo para presentarlo?

Inmediatamente y a más tardar dentro de las **24 horas siguientes** a la fecha de ocurrencia del incidente.

Dentro de los **5 días hábiles siguientes** a la fecha en la que tuviste conocimiento de alguna de las situaciones antes señaladas.

En cualquier momento, pero una vez iniciado podemos pedirte que compartas documentación e información adicional, dentro del plazo que te indiquemos.

Si no nos contactas dentro de ese tiempo, entenderemos que aceptas los valores facturados.

¿Cuánto tiempo demoramos en revisar tu caso y darte respuesta?

- **Hasta 90 días** para compras realizadas en comercios en Colombia.
- **Hasta 180 días** para compras realizadas en comercios internacionales.

Te responderemos en un máximo de **15 días hábiles**.

Si la transacción fue en el extranjero, el plazo puede ser de hasta **180 días**.

¿En que casos no aplica?

Para que podamos iniciar el proceso de **Contracargo o revisión de tu Extracto**, es necesario que la transacción no haya sido autorizada por ti a través de ninguno de los siguientes medios:

- Inserción del chip de la Tarjeta de Crédito Nu en una compra presencial.
- Uso de token, clave personal, huella, reconocimiento facial o códigos de seguridad enviados por mensaje, correo electrónico o App Nu.
- Cualquier otro método de autenticación habilitado por Nu conforme a sus políticas y la ley.”

Esta validación es necesaria para **establecer si procede iniciar el trámite de Contracargo**, conforme a lo previsto en la regulación aplicable.

Abonos temporales (de confianza)

Podemos hacer un abono temporal a tu Cupo de Crédito para que no te veas afectado mientras revisamos tu solicitud. **Este abono es provisional** y no implica una aceptación definitiva del reclamo.

Si durante el proceso confirmamos que sí autorizaste la transacción, Nu podrá reversar el abono temporal y restablecer el cobro correspondiente en tu Extracto. En ese caso:

- El valor del cobro se cargará de nuevo según las cuotas originalmente pactadas.
- No se te cobrarán Intereses Moratorios hasta la próxima Fecha Límite de Pago.
- Se aplicarán los Intereses Remuneratorios acumulados hasta ese día.

Restricciones y discrepancias

Nu no responde por lo siguiente:

- > Si algún comercio **no acepta tu Tarjeta de Crédito Nu** o impone restricciones para su uso.
- > La calidad, cantidad o condiciones de los bienes o servicios que pagues con tu tarjeta. **Nu no interviene en los negocios que haces con los comercios.**
- > Diferencias o inconformidades en precios o condiciones de compra de los productos o servicios adquiridos con tu tarjeta.



Ten en cuenta: que Nu no participa en las relaciones comerciales que tú tengas con los proveedores.

8. Ajustes en tus transacciones

Podemos hacer correcciones en tus compras con la Tarjeta de Crédito Nu cuando se presenten errores, actualizaciones de valor por parte del comercio, retrasos en el procesamiento o ajustes exigidos por la franquicia o la ley.



Estas correcciones se reflejan en tu Extracto y garantizan que pagues solo lo que corresponde.

En ningún caso estos ajustes **implican cobros adicionales distintos a los correspondientes** a las compras realizadas, a los cargos autorizados o legalmente permitidos.

9. Compra de cartera

Compra de Cartera con Nu

Puedes trasladar una deuda que tengas con otra entidad financiera a tu Tarjeta de Crédito Nu, si esta funcionalidad está habilitada.

Esta operación puede darse en dos casos:

1

Cuando solicitas la Tarjeta de Crédito Nu por primera vez, como parte de tu vinculación como cliente.

2

Cuando ya eres cliente y quieres trasladar una deuda existente.



Haremos una **evaluación de crédito** para definir si tu solicitud puede ser aprobada.



Si es aprobada, te informaremos la tasa de interés, los plazos y las condiciones aplicables.

- **Una vez aceptes estas condiciones**, Nu realizará el pago directamente a la otra entidad financiera.
- El valor pagado se cargará a tu Tarjeta de Crédito Nu.

Hasta que Nu realice el pago, **seguirás siendo responsable** por esa deuda ante tu entidad de origen.

Compra de Cartera con otras entidades

Si decides trasladar tu deuda con Nu a otra entidad mediante una compra de cartera, ten en cuenta lo siguiente:

- ✓ Deberás solicitar que el pago se haga por el valor exacto de la deuda vigente al momento de la transacción.
- ✓ Si el abono excede el valor de tu deuda, **Nu podrá devolver el excedente directamente a la entidad originadora del pago.**

Este proceso busca garantizar que el traslado de tu deuda se haga de forma correcta y segura, evitando inconsistencias o saldos a favor no autorizados.

10. Cobranza y cesión del Contrato

Cobranza de la cartera



Autorización para la Cobranza

- > Nos autorizas a realizar directamente, o a través de terceros, todos los esfuerzos legales de Cobranza para recuperar cualquier valor pendiente de pago. Nos podremos apoyar en tecnología e inteligencia artificial en esta actividad.
- > Utilizaremos los datos de contacto que hayas registrado (correo, teléfono o dirección).

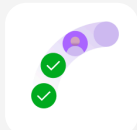


Costos asociados

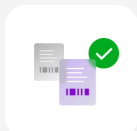
- > Solo **se te cobrarán los Gastos de Cobranza si realmente se generan**, están debidamente sustentados y se relacionan con las gestiones que hagamos para recuperar la deuda.
- > Serás responsable de cubrir los costos, tarifas, impuestos y otros gastos que se generen en el proceso de Cobranza.

Puedes consultar nuestra **política de cobranza** [aquí](#).

Cesión de cartera



Autorizas expresamente a Nu para ceder total o parcialmente este Contrato, el Cupo de Crédito usado y sus derechos a un tercero, incluso antes del vencimiento y sin necesidad de tu aprobación previa.



En caso de cesión, continuarás siendo responsable de cumplir tus obligaciones de pago ante el nuevo acreedor, quién podrá ejercer todos los derechos de cobro de este Contrato.



Ten en cuenta:

- > Nu podrá compartir con los posibles cesionarios la información necesaria para analizar y ejecutar la cesión.
- > Tus derechos bajo este Contrato son **personales e intransferibles**, por lo que no podrás cederlos ni permitir que terceros los utilicen en tu lugar.

Sección 3/4

Continuar

Cambios y terminación del Contrato

1. Modificaciones al Contrato

Cambios en las condiciones del Contrato

Nu puede hacer ajustes a este Contrato en cualquier momento. Si lo hacemos, te avisaremos con al menos **15 días calendario de anticipación**, a través de la App Nu o al correo electrónico que tengas registrado.

Si no estás de acuerdo con los cambios

Puedes solicitar la terminación del Contrato sin penalidades, **siempre que hayas pagado lo que debes hasta ese momento**. Mientras se procesa la terminación del Contrato, se mantendrán vigentes las condiciones actuales.

Cambios en tarifas o cargos

Si realizamos cambios que impliquen un aumento en tarifas o cargos, te lo notificaremos con al menos **45 días calendario de anticipación**.



Si después de ese tiempo sigues usando tu Tarjeta de Crédito Nu o no pides la cancelación, entenderemos que aceptas las nuevas condiciones.

2. Solicitud de garantías y documentos adicionales

Durante la vigencia del Contrato, podemos pedirte:



Garantías adicionales (reales o personales, propias o de un tercero), o ampliaciones a garantías existentes.



Documentos adicionales, como pagarés en blanco con carta de instrucciones u otros equivalentes, que deberán incluir: número, fecha de emisión, fecha de vencimiento y datos de las partes.

Ten en cuenta que el pagaré no se considera una garantía para el pago de tu Cupo de Crédito, sino un documento de respaldo.

Si no cumples con estos requerimientos, podremos:

- Terminar el Contrato. → Revocar tu Cupo de Crédito. → Reducir o suspender tu Cupo de Crédito temporalmente.

En estos casos, te entregaremos una **constancia** con la información de la garantía o documento solicitado.

3. Terminación del Contrato



Casos en los que puedes terminar el Contrato

Podrás dar por terminado el Contrato:

- ✓ **En cualquier momento**, sin penalidades ni cobros extra, siempre que hayas pagado todo lo que debes.
- ✓ Dentro de los **5 días hábiles posteriores** a la entrega de tu Tarjeta de Crédito Nu, si decides ejercer tu derecho de retracto y no la has usado.

Para la terminación, solo necesitas notificarnos a través de nuestros canales de atención.



Casos en los que Nu puede terminar el Contrato

Nu podrá terminar tu Contrato si incumples con tus obligaciones o con la regulación vigente. Algunos ejemplos son:

- ✓ Fraude, suplantación de identidad o entrega de información falsa.
- ✓ No actualizar tus datos o documentos cuando te lo solicitamos.
- ✓ **Uso indebido del producto**, que incluye cualquier uso que vaya en contra de la ley, de este Contrato o del propósito para el que fue creado.

Esto incluye, entre otros, usar tu Cupo de Crédito para actividades ilegales, riesgosas o sospechosas, permitir que otra persona lo use, o simular compras o ventas para obtener beneficios.
- ✓ Realizar **transacciones que generen indicios de actividades ilícitas graves**, como lavado de activos, financiación del terrorismo u otros delitos según la ley colombiana.
- ✓ Inclusión en listas vinculantes, o relacionado con actividades ilícitas:
 - Si estás incluido en listas vinculantes para Colombia, o en listas como las de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), u otras listas sancionatorias relacionadas con la prevención de LA/FT.
 - Si registras como apoderado a alguien que esté en las listas anteriormente mencionadas.

- Si las autoridades emiten sanciones o condenas en tu contra, o en contra de personas vinculadas a ti.
- Si suministras información falsa, incompleta o dudosa, y/o no actualizas la información y documentación de acuerdo con la ley o te niegas a actualizar, suministrar o documentar la información existente cuando Nu lo requiera.
- ✔ Tener una mora igual o superior a **90 días calendario**.
- ✔ Tratar de forma irrespetuosa a nuestro equipo.
- ✔ No realizar el **Pago Mínimo** en las fechas establecidas.
- ✔ Recibir una orden de autoridad competente que obligue a terminar el Contrato.
- ✔ Cualquier otra causa objetiva y razonable que esté prevista en este Contrato o en la regulación vigente.
- ✔ Incumplimiento de cualquiera de tus obligaciones relacionadas con este Contrato.

En estos casos, actuaremos conforme al Contrato, nuestras políticas internas y la ley. Te notificaremos por nuestros canales de atención.



Si no tienes deudas pendientes con Nu, la terminación será inmediata desde la notificación.

Si aún tienes pagos pendientes, el Contrato seguirá vigente solo para que termines de pagar. No podrás usar la Tarjeta de Crédito Nu, pero tu Fecha Límite de Pago y demás condiciones seguirán aplicando.

Una vez pagues todo lo que debes, la terminación será inmediata.

Pago inmediato de tu deuda

Si incumples con tus obligaciones, Nu podrá exigirte el **pago inmediato de tu deuda, que incluye:**

- ➔ El saldo total del capital usado.
- ➔ Los costos, honorarios, impuestos y demás gastos de la gestión de cobro.
- ➔ Los Intereses Remuneratorios e Intereses Moratorios generados.

Te notificaremos esta decisión por nuestros canales de atención y te enviaremos un desglose del monto total a pagar. Adicionalmente, si esto sucede:

- ✔ Deberás realizar el pago dentro de los **8 días hábiles** siguientes a la notificación.
- ✔ Si no realizas el pago en ese plazo, podremos utilizar cualquier saldo a tu favor en productos que tengas con nosotros **para compensar tu deuda**.

Esto significa que, si tienes una deuda pendiente con Nu y cuentas con dinero en tu **Cuenta Nu** o en tus **Cajitas**, nos autorizas a usar ese saldo para descontar total o parcialmente lo que debes, dentro de lo que permite la ley y este Contrato.

- ✓ Si la Compensación no cubre el monto adeudado, se generarán intereses sobre el saldo pendiente hasta que realices el pago total.

Cancelación de tu Cupo de Crédito y Tarjeta de Crédito Nu

Dentro del **día hábil siguiente** a la notificación de la intención de terminar el Contrato por tu parte o por Nu:

- ✗ Cancelaremos tu Cupo de Crédito.
- 🔒 Bloquearemos tu Tarjeta de Crédito Nu.

Desde ese momento, deberás **destruir la Tarjeta de Crédito Nu y dejar de usarla** en pagos físicos o electrónicos.

No se permitirán nuevas transacciones, salvo las ya realizadas y aún no reflejadas en tu Extracto.



Obligaciones de Nu frente a la terminación del Contrato

Si se notifica la intención de terminar el Contrato (por tu parte o por Nu), nos comprometemos a:

- ✓ Informarte de cualquier monto pendiente de pago en un plazo de **10 días calendario desde tu solicitud** o desde la notificación de terminación.
- ✓ Devolver cualquier saldo a tu favor en un plazo de 10 días calendario después de que pagues toda tu deuda. (**saldo total en COP \$0**)
- ✓ Confirmarte la terminación del Contrato mediante un paz y salvo o documento equivalente.



El Contrato se dará por terminado de forma definitiva una vez hayas pagado todo lo que debes.

Sección 4/4

Continuar

Condiciones adicionales del Contrato

1. Mérito ejecutivo

Este Contrato, junto con los comprobantes físicos o electrónicos del uso de tu Cupo de Crédito, tiene mérito ejecutivo.

Esto significa que podemos iniciar procesos judiciales o extrajudiciales para cobrar montos pendientes, incluyendo:



Uso del Cupo
de Crédito



Intereses, costos y gastos
asociados Cupo de Crédito



Costos derivados de la
gestión de Cobranza

2. Duración



Este Contrato entra en vigencia desde el momento en que lo aceptas y tiene una duración indefinida.



Se mantendrá vigente hasta que pagues por completo todas las sumas que adeudes por el uso de tu Tarjeta de Crédito Nu.

3. Otras condiciones



Domicilio: Este Contrato se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., domicilio de Nu.



Legislación Aplicable: El Contrato se regirá por las leyes colombianas.



Autorización para consulta y reporte de información crediticia

Nos das tu autorización para consultar tu información crediticia en centrales de información. Podremos:

- > Consultar y procesar información sobre tu comportamiento crediticio, ingresos, capacidad de pago y otra información financiera o comercial.
- > Reportar información actualizada sobre el cumplimiento o incumplimiento de tus obligaciones, para que los operadores de información mantengan un perfil crediticio exacto y actualizado.
- > Compartir la información requerida por las autoridades.

4. Tratamiento de datos personales

Nosotros valoramos tu privacidad y manejamos tus datos personales siguiendo las leyes colombianas, como la Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos) y la Ley 1266 de 2008 (Datos Crediticios).

Con la firma de este Contrato **aceptas que Nu realice el tratamiento de tus datos personales** conforme a las finalidades de nuestra Política de Tratamiento de Datos, la cual hace parte integral de este Contrato y se encuentra disponible en la [Página Web Nu](#).

5. Propiedad Intelectual

Nu es propietario de todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con la App Nu y la Página Web Nu, incluyendo todos sus elementos (marcas, logotipos, diseños, patentes, software, entre otros).



No puedes usarlos sin autorización o fuera de lo permitido por la ley.

6. No renuncia

Si Nu no exige en algún momento el cumplimiento de alguna condición de este Contrato, eso **no significa que renuncie a sus derechos** ni que pierda la posibilidad de exigir su cumplimiento más adelante.



Tampoco implica que existan nuevos plazos de gracia ni que se permitan incumplimientos de otras condiciones.

7. Uso de la App Nu en nuevos dispositivos



Si usas la App Nu **en un celular diferente al que registraste inicialmente**, Nu podrá pedirte que confirmes información adicional como medida de seguridad.



Si no confirmas esa información correctamente: no podrás usar la App en el nuevo dispositivo y **Nu podrá bloquear tu Tarjeta de Crédito** temporalmente.

8. Programas y beneficios de fidelidad

Al aceptar este Contrato, también **aceptas participar automáticamente y sin costo adicional en los programas de beneficios, recompensas y fidelidad** que Nu ofrezca, administre o ponga a disposición, los cuales pueden incluir descuentos, promociones, acumulación o redención de puntos, devolución de dinero u otros beneficios similares.

Además, aceptas que Nu pueda habilitar y ofrecer funcionalidades temporales, pilotos o pruebas de producto para mejorar tu experiencia y el desarrollo de nuestros servicios.



Podrás consultar en nuestros canales de atención las reglas, condiciones y beneficios vigentes de cada programa.

Si en algún momento no deseas continuar, podrás solicitar tu salida directamente desde los canales de atención. De esta manera dejaremos de aplicarte los beneficios y condiciones del programa a partir de ese momento, sin que esto afecte tus derechos u obligaciones derivados de este Contrato.

10. Productos especializados

Al aceptar este Contrato, también **aceptas que Nu diseñe y ponga a tu disposición Productos Especializados**, los cuales buscan ofrecer condiciones adicionales adaptadas a tu perfil y necesidades.

Además, aceptas que Nu pueda habilitar y poner a tu disposición funcionalidades temporales, pilotos o pruebas de producto para mejorar tu experiencia y el desarrollo de nuestros servicios.



Si Nu te ofrece alguno de estos Productos Especializados, podrás aceptarlo directamente desde la App Nu.

Estos productos **podrán contar con condiciones específicas de uso, cobro, tasas, plazos, garantías o características adicionales** a las de tu Tarjeta de Crédito Nu, y en cualquier momento podrás consultar en la App o a través de nuestros canales de atención los términos y condiciones vigentes de cada uno.

11. Firma electrónica

Cuando aceptas este Contrato en la App Nu o en cualquier otro canal digital habilitado por Nu, esa aceptación tiene el mismo valor legal que tu firma manuscrita.

Para efectos de ley, tu aceptación electrónica puede darse al hacer clic en botones como “aceptar” o “acepto”, ingresar tu clave o código personal, usar tu huella, token, códigos enviados por SMS, tu firma escaneada u otros mecanismos que te identifiquen de manera segura.



Con esa aceptación **confirmas que entendiste las características, costos, condiciones y obligaciones de tu Préstamo Personal**, y desde ese momento el Contrato queda firmado electrónicamente y produce plenos efectos jurídicos.

Contacto y Soporte

Si tienes dudas, inconvenientes o deseas presentar una reclamación, puedes presentar tu solicitud ante los siguientes canales de contacto.



Chat en la Aplicación Móvil



Superintendencia Financiera de Colombia



Correo: pqr@nucf.com.co



Contacta al defensor: defensor@nucf.com.co

Asegúrate de adjuntar la información y documentos que se te soliciten para resolver tu situación.

Gracias por confiar en Nu.

Queremos que siempre tengas claridad sobre cómo funciona tu Tarjeta de Crédito de Nu y cuáles son tus derechos y deberes como cliente. Este Contrato es tu guía, pero también es nuestro compromiso contigo de ofrecerte un producto transparente, justo y fácil de entender.

Productos Especializados de la Tarjeta de Crédito Nu

Tarjeta de Crédito Amparada

A continuación, encontrarás los **términos y condiciones** que aplican específicamente a la **Tarjeta de Crédito Amparadas de Nu**.

¿Qué términos debes conocer de tu Tarjeta de Crédito Amparada Nu?

- **Titular:** Es el cliente de Tarjeta de Crédito Nu, que comparte su cupo con el Amparado. Es el responsable de todas las obligaciones financieras derivadas del uso de su cupo de crédito. (pagos, intereses y cualquier otro cargo).
- **Amparado:** Es la persona autorizada por el Titular para usar parte de su Cupo de Crédito asignado. Para ser Amparado, es requisito ser mayor de 18 años, y ser **Cliente Nu**.

1. ¿Qué es la Tarjeta de Crédito Amparada Nu?

La Tarjeta de Crédito Amparada es una **tarjeta adicional vinculada a tu Cupo de Crédito**: de la misma categoría y bajo tu mismo Contrato. Es la forma de darle a alguien de confianza la posibilidad de usar parte de tu cupo, mientras tú mantienes siempre el control.



La **habilitación de esta funcionalidad depende de nuestras políticas internas**, por lo que podría no estar disponible en todo momento, aun cuando se cumplan los requisitos mínimos.

2. ¿Cómo se asigna y controla el Cupo de Crédito?

- ✔ Como **Titular**, puedes definir el límite de crédito que quieras darle a tu Amparado.
- ✔ Ese límite no es definitivo: puedes **ajustarlo** en cualquier momento desde la App de Nu.
- ✔ Todo lo que el Amparado use se aplicará a tu **cupo total**.

Tú decides cuánto compartir, pero recuerda: la responsabilidad de ese cupo es siempre tuya.

3. Uso y restricciones de la Tarjeta de Crédito Amparada Nu

- ➔ Tu **Amparado** puedes usar la tarjeta para compras nacionales e internacionales, avances en efectivo y demás operaciones que Nu permita, siempre dentro del cupo que le hayas asignado.
- ➔ Como **Titular**, eres quien responde por todas las obligaciones del Contrato, incluido el buen uso de la tarjeta: asegurarte de que tu Amparado la use correctamente también hace parte de tu responsabilidad.



Ten en cuenta:

- El Amparado debe seguir las **políticas de uso responsable de Nu**.
- Si se presenta algún incumplimiento a las condiciones del Contrato, serás tú, como Titular, quien deberá responder frente a Nu.

4. ¿Cómo puedes hacer seguimiento al uso de la Tarjeta Amparada?

Todas las compras y operaciones hechas con la Tarjeta Amparada aparecen en tu App y en tu Extracto mensual.



Desde la App Nu puedes ver y gestionar esas transacciones de forma fácil y en cualquier momento. Tú siempre tienes visibilidad de lo que pasa con tu cupo.

5. ¿Cómo puedes hacer seguimiento al uso de la Tarjeta Amparada?



Envío

Como Titular, **puedes elegir dónde quieres que llegue el plástico** de la Tarjeta Amparada (a tu dirección o directamente a la de tu Amparado).



Activación

Tu amparado será el **autorizado para activar la tarjeta** desde la App de Nu.



Bloqueo

Tanto tú como tu Amparado pueden pedir el bloqueo o la cancelación de la tarjeta en cualquier momento.



Si tu tarjeta principal se cancela, todas las Tarjetas Amparadas asociadas se cancelan automáticamente.

6. ¿Existen beneficios con la Tarjeta de Crédito Amparada Nu?

Las transacciones realizadas con la Tarjeta de Crédito Amparada Nu podrían acumular **beneficios o puntos que se asignarán al Titular**, según las políticas vigentes de Nu.

7. Aceptación de Términos y Condiciones



La solicitud y activación de la Tarjeta de Crédito Amparada Nu implica la **aceptación de los presentes Términos y Condiciones**, así como del Contrato de Tarjeta de Crédito Nu en su integridad por parte del Titular.



Al recibir y utilizar la Tarjeta de Crédito Amparada Nu, **el Amparado también acepta las condiciones** de uso de la Tarjeta de Crédito establecidas por Nu.

Programas y beneficios de fidelidad de la Tarjeta de Crédito Nu

Reglas del Programa de Beneficios por Lealtad de Nu (Nu Plus)

¿Qué términos debes conocer de Nu Plus?

- **Criterios de Elegibilidad:** Son las condiciones que debes cumplir para acceder y mantenerte en el Programa.
- **Gasto Mínimo:** Es el gasto mínimo acumulado que debes alcanzar que encuentras en los Términos y Condiciones de Nu Plus.
- **Programa:** Se refiere a Nu Plus, el programa de beneficios por lealtad de Nu.
- **Puntos:** Es el valor que acumulas por tus compras o transacciones y que puedes redimir por los beneficios indicados en el Programa.
- **Términos y Condiciones de Nu Plus:** Se refiere a las condiciones particulares del programa de beneficios por lealtad de Nu y que encuentras disponibles para tu consulta en la App Nu y en la Página Web Nu.

1. ¿Qué es Nu Plus?

Nu Plus es el **Programa de Beneficios** por Lealtad de Nu.



Este Programa te permite usar tus **Puntos acumulados para acceder a beneficios especiales** al alcanzar un gasto mínimo acumulado.



Debes cumplir los **Criterios de Elegibilidad y las Términos y Condiciones** de Nu Plus vigentes del Programa, las cuales podrás encontrar en la App Nu y en la Página Web Nu.

2. ¿Cómo se asigna y controla el Cupo de Crédito?

- ✓ Todos los meses **debes alcanzar un Gasto Mínimo acumulado** por las compras que hagas, de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Nu Plus.
- ✓ **Solo es posible que acumules Puntos** si te encuentras activo en el Programa.

3. Condiciones y restricciones del Programa

- ✓ Las redenciones de beneficios a cambio de Puntos están reguladas por los Términos y Condiciones de Nu Plus.
- ✓ Las condiciones para conservar o acumular Puntos están reguladas por los Términos y Condiciones de Nu Plus.
- ✓ Las condiciones sobre el descuento, bloqueo o pérdida de Puntos están reguladas por los Términos y Condiciones de Nu Plus.
- ✓ **La participación es gratuita** y los Puntos son intransferibles.
- ✓ Cualquier incumplimiento de los Términos y Condiciones de Nu Plus resultará en la descalificación del Programa.

4. Modificaciones

Nu puede cambiar, en cualquier momento y sin previo aviso, los criterios de acumulación de Puntos que se encuentran en los Términos y Condiciones de Nu Plus. Te informaremos de estos cambios por los canales oficiales de Nu.

5. Aceptación de Términos y Condiciones

La aceptación del Contrato de Tarjeta de Crédito Nu y la activación del Programa en la App Nu implican la aceptación de las Reglas del Programa de Beneficios por Lealtad de Nu (Nu Plus) para la Tarjeta de Crédito Nu, así como de sus Términos y Condiciones de Nu plus.